



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

4010193

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

Sello
04/01/16

OTORGADA POR:

PAUL RICARDO DELGADO MORA Y
SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA

A FAVOR DE:

SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P00421

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 28 DE MARZO DEL 2016

COPIA: SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Tel.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



Factura: 002-002-000001341



20161308006P00421

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308006P00421					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MARZO DEL 2016, (14:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578209	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MORA PAUL RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311688665	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578191	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		TERRENO UBICADO EN SAN MATEO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		21840.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ... rio

2

3

4 ESCRITURA NRO.- 20161308006P00421

5 FACTURA NRO.- 002-002-000001341

6

7

8

9

COMPRAVENTA

10

QUE OTORGAN:

11

PAUL RICARDO DELGADO MORA Y

12

SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA

13

A FAVOR DE:

14

SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA

15

CUANTIA.- USD\$21.840,00

16

****RR****

17

18 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de marzo del dos mil
20 dieciséis, ante mí, **DR FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del
21 cantón Manta, comparece por una parte la señora **NORMA NARCISA**
22 **SALVATIERRA LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete
23 cero seis uno uno dos siete cero guion uno, de estado civil casada, la cual
24 comparece como Apoderada de los cónyuges **PAUL RICARDO DELGADO**
25 **MORA Y SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA**, según Poder Consular
26 que se adjunta al presente acto como parte integral del mismo, ecuatoriana, mayor
27 de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora
28 **SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA**, portadora de la cédula de

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES.-** Declara la parte vendedora que es dueña y propietaria de un
3 lote de terreno ubicado en la vía Manta – San Mateo del Cantón Manta, que tiene
4 las siguientes medidas y linderos: Segundo lote: Frente veintiocho metros y
5 callejón público; Por atrás veintiocho metros y propiedad del señor Segundo
6 López. Por el Costado izquierdo treinta y nueve metros y propiedad del señor
7 Gilberto Alvia Reyes. Por el costado derecho treinta y nueve metros y propiedad el
8 señor Segundo López. Con un área de mil noventa y dos metros cuadrados. Bien
9 inmueble que fue adquirido por la parte vendedora, por compra que le hiciera a los
10 señores Salvatierra Loor Norma Narcisa y Soledispa Toala Klever Gonzalo,
11 mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera de
12 Manta con fecha seis de julio del año dos mil cinco, e inscrita el veintiséis de julio
13 del año dos mil cinco bajo el numero mil ochocientos cuarenta y nueve. La Sra.
14 Norma Narcisa Loor Salvatierra, por sus propios derechos y mandataria de su
15 cónyuge el Sr. Klever Gonzalo Soledispa Toala. **TERCERA: COMPRAVENTA.**
16 Con todo lo expuesto, la parte Vendedora, es decir la señora **NORMA NARCISA**
17 **SALVATIERRA LOOR**, como Apoderada de los cónyuges **PAUL RICARDO**
18 **DELGADO MORA Y SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA**, según
19 Poder Consular que se adjunta al presente acto como parte integral del mismo,
20 manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la
21 señora **SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA**, sobre el bien descrito en
22 la cláusula anterior, el cual consiste en un lote de terreno ubicado en las
23 inmediaciones de la Terminal de Petroecuador vía Manta – San Mateo del Cantón
24 Manta, con las mismas medidas, linderos y más especificaciones detalladas en la
25 cláusula de antecedentes.- La Venta se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto,
26 La parte Vendedora transfiere a la parte adquirente el dominio, goce, y posesión
27 sobre el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los
28 derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **130957819-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
 SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 EL CARMEN
 EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALDO VINCIO
ORLANDO CEDENO





INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALVATIERRA LOOR NORMA MARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 JIPLIAPA
 2014-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-10





Signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1309578191**

004 - 0287 **CÉDULA**
SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA

MANABI **PROVINCIA**
MANABI **PROVINCIA**
CANTÓN **PARACUQUA**

1 **ZONA**
3 **ZONA**

Signature

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presente es un documento original que debe ser guardado con cuidado.

23 MAR 2014

Signature

Notario Público
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170611270-1
SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 17^º AGOSTO 1958
 REGIONAL REG. CIVIL 001-0315 00627 3
 MANABI/ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE 1958

[Signature]
 PRESIDENTE DEL CNE



[Signature]

ECUATORIANA***** V33A91414E
 CASADO KLEVER GONZALO SOLEDISPA TOLA
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 MANUEL SALVATIERRA
 MARIANA LOOR
 MANTA 05/07/2005
 05/07/2017
 REN 0457512

[Fingerprint]
 FUEGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

092
 092-0223
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 1706112701
 CÉDULA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

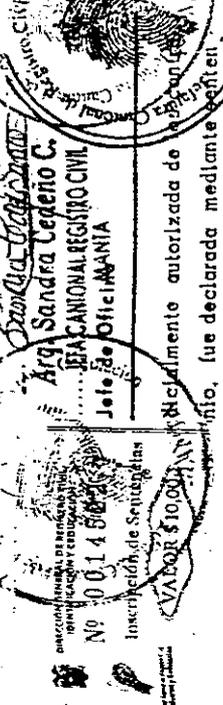
CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

FE QUE SE CERTIFICARON
 Copias fotostaticas en
 28 MAR 2016
[Signature]

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTA, a 16 de Octubre del 2012. RAZON: Mediante sentencia judicial dictada por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí, de fecha Manta, 22 de Junio del 2012, Ab. Merly García, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los señores: ALDO VINICIO ORLANDO CEDEÑO Y SUIRITY SOPHIA SOLEDISPA SAMATHERRA, cuya copia se archiva en esta fecha.

Arg. Sanara Cedeno C.
JEFCANTONAL REGISTRO CIVIL
Jefe de Oficina



El presente acta de matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Aldo Vinicio Orlando Cedeno de 1974 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 1307359733 domiciliado en El Olivo hijo de Alfonso Ontando (Fallecido) y de Alba Cedeno.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Sophia Fedoris Pa. Salaserna nacida en El Olivo el 1 de Septiembre de 1975 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 1305781971 domiciliada en El Olivo hija de Carlos Salaserna y de Yanna Salvatierra.

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Olivo. FECHA: 31 Agosto 2005.
Este matrimonio reconocieron a su hijo..... llamado.....

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Como la contrayente es de estado anterior el mencionado presenta la demanda basada en la fecha 4/5/05 al haber sido convalidada especial para el matrimonio que se celebra en la ciudad de Manta, C.I. 130451652-7.

Alba Cedeno
Sophia Fedoris Pa. Salaserna

CRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 03 Pág. 127 Acta 606

Provincia de Manabí
del dos mil 2005

Yo, el suscrito, Jefe de Registro Civil extiendo la presente acta de matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Aldo Vinicio Orlando Cedeno de 1974 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 1307359733 domiciliado en El Olivo hijo de Alfonso Ontando (Fallecido) y de Alba Cedeno.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Sophia Fedoris Pa. Salaserna nacida en El Olivo el 1 de Septiembre de 1975 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 1305781971 domiciliada en El Olivo hija de Carlos Salaserna y de Yanna Salvatierra.

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Olivo. FECHA: 31 Agosto 2005.
Este matrimonio reconocieron a su hijo..... llamado.....

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Como la contrayente es de estado anterior el mencionado presenta la demanda basada en la fecha 4/5/05 al haber sido convalidada especial para el matrimonio que se celebra en la ciudad de Manta, C.I. 130451652-7.

Alba Cedeno
Sophia Fedoris Pa. Salaserna



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
29675

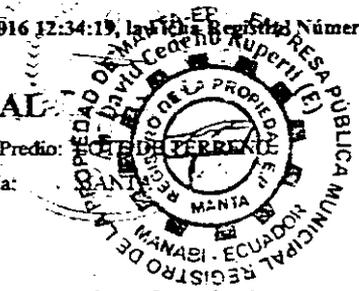
Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf:052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003742, certifico hasta el día de hoy 03/03/2016 12:34:19, la Ficha Registral Número 29675.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4010193000
Fecha de Apertura: viernes, 22 de julio de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio:
Parroquia:



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la via Manta San Mateo del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos: Segundo Lote. Frente veintiocho metros y callejón publico. Por atrás veintiocho metros y propiedad de Segundo Lopez . Por el costado izquierdo treinta y nueve metros y propiedad de Gilberto Alvia Reyes. Por el costado derecho, treinta y nueve metros y propiedad de Segundo Lopez. Con un área de mil noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	713 22abr./1994	471	471
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1849 26jul.2005	25.770	25.779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de abril de 1994 Número de Inscripción: 713 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1614 Folio Inicial:471
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:471
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

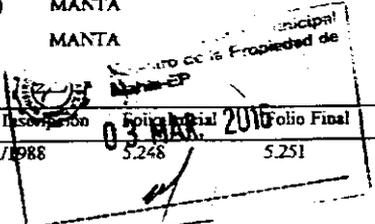
Dos partes de terreno, lqs mismos que están ubicados en la vía Manta, San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301967202	SOLEDISPA TOALA KLEBER GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA	CALLE 12 CALLEJON AV. 41
VENDEDOR	8030000000122361	LOPEZ LOPEZ SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300666763	LOPEZ LOPEZ RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542484	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304206475	LOPEZ LOPEZ JUAN PIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012238	LOPEZ LOPEZ PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000062231	FLORES DORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1782	06/oct/1988	5.248	5.251





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000000010

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA
RAZÓN SOCIAL: INMB. TERMINAL PETROECUADOR VIA A SAN MATEO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 02/03/2016 12:01:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes 31 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. Aca. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000384486

5/12/2015 11:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en: MANTA de la parroquia MANTA			4-01-01-63-000	1092,00	21543,00	171306	384486
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309576209	SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA	IND. TERMINAL PETROECUADOR VIA A SAN MATEO	Impuesto principal		215,40		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		65,52		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1309578191	SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA	NA	283,92				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/12/2015 11:00 JEXDC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Caterine Muñoz Intriago
SECRETARÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 131278

Nº 131278

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38862

Fecha: 16 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-01-01-93-000

Ubicado en: IMD.TERMINAL PETROECUADOR VIA A SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1092,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309578209

SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21840,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>21840,00</u>

Son: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106630



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
4010193000 IMD.TERMINAL PETROECUADOR VIA A SAN MATEO

Manta, diez y seis de marzo del dos mil diesiseis.



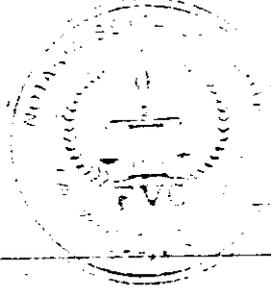
ELECTORALIA... VCSASIA142
CASADO KLEVER GONZALO SILEDISPA TOLA
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
MANUEL SALVATIERRA
MARTHA LOOR
MARTA 05/07/2005
05/07/2017
RSN 0457512



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170611270-1
SALVATIERRA LOOR NORMA MARCELA
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
17 AGOSTO 1958
001- 0315 00627 F
MANABI/ ROCAPUEZTE
ROCAPUEZTE 1958



Norma Marceles



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Emitido el 17 de Octubre de 2012

SALVATIERRA LOOR NORMA MARCELA
MANABI MANABI
MARTA
MANABI Manabi 4 de Octubre de 2012
TRIBUNAL PROVINCIAL DEMON-8
MANABI 23/06/2012 16:27:11



EQUATORIANA***** V23334242
CASADO PAUL RICARDO DELGADO MORA
SUPERIOR ESTUDIANTE
KLEVER GONZALO SOLEDISPA T
NORMA MARCISA SALVATIERRA
MANTA 18/11/2006
18/11/2018

REN 0604359



CIUDADANIA 130957820-9
SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
10 MARZO 1984
002- 0032 00677 F
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1984

Paul Ricardo Delgado Mora



EQUATORIANA***** E333313222
CASADO SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAUL ALBERTO DELGADO ALVAREZ
MARIA ALEXANDRA MORA PIERGOTE
MANTA 18/11/2006
18/11/2018

REN 0604358



CIUDADANIA 131168866-5
DELGADO MORA PAUL RICARDO
MANABI/MANTA/MANTA
10 NOVIEMBRE 1984
009- 0043 03076 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1984

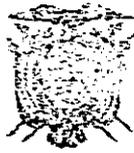
Paul Ricardo Delgado Mora





REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN ZARAGOZA



CONSULADO DE ECUADOR
Independencia, nº 19. 8.ª A
50001 Zaragoza
(España)



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

TOMO UNICO

PODER ESPECIAL Nº CIENTO NOVENTA Y CUATRO / 2015
PAGINA Nº: CIENTO NOVENTA Y CUATRO

AM

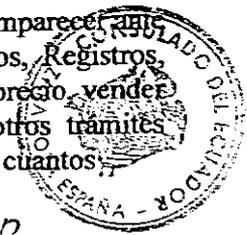
Dí 1 copia

En la ciudad de Zaragoza, España, a Uno de Octubre de Dos Mil Quince, ante mi, José Castiella Artero, Vice-Cónsul Ad-Honorem del Ecuador en esta ciudad comparecen los señores **PAUL RICARDO DELGADO MORA** y **SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA**, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, y a quienes de conocer doy fe por su identificación como tal por la exhibición de la pasaporte ecuatoriano número 1311688665 y 1309578209, respectivamente. Manifiestan tener su domicilio familiar situado en la ciudad de Zaragoza, España, Calle Andrés Gay Sangros, número 2, piso 1º, letra B, quienes libre y voluntariamente manifiestan que en uso de sus legítimos derechos tienen a bien conferir **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, cual en derecho se requiere a favor de la señora **NORMA NARCISA SALVATIERRA LOOR**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170611270-1, domiciliada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador. Para el cumplimiento de este objeto los comparecientes presentan fotocopia de minuta de poder especial y solicitan que la misma sea protocolizada en este acto mediante el presente documento, siguiendo su tenor literal. Cumpliendo con lo solicitado por los comparecientes mandantes se transcribe en su literalidad la citada minuta de Poder Especial con minuta: "SEÑOR NOTARIO:

En la ciudad de Zaragoza, a los un días del mes de octubre del dos mil quince, ante mi **JOSE CASTIELLA ARTERO**, VICE CONSUL AD HONOREM DEL CONSULADO DE ECUADOR en esta ciudad, comparecen los cónyuges **SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA** Y **PAUL RICARDO DELGADO MORA**, otorgan Poder Especial amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora **NORMA NARCISA SALVATIERRA LOOR**, portadora de la cedula de ciudadanía número 170611270-1, a fin de que a nombre y representación realice los trámites y/o diligencias necesarias para lograr la venta absoluta de un terreno ubicado en la vía Manta-San Mateo del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Segundo Lote .- FRENTE: 28 Metros y callejón Publico; ATRÁS: 28 Metros y propiedad de Segundo López; POR EL COSTADO IZQUIERDO; 39 Metros y propiedad de Gilberto Alvia Reyes; y, POR EL COSTADO DERECHO: 39 Metros y propiedad de Segundo López. Con un área total de 1.092 Metros cuadrados. Para el efecto la Mandataria podrá comparecer ante cualquier entidad pública o privada tales como Notarias, Municipios, Registros, Cuerpo de Bomberos, entre otras, con el objetivo de que pueda pactar precio, vender, percibir valores por la venta, rectificar, aclarar, subdividir, entre otros trámites administrativos, y concurra a nombre de los mandantes y firme todos y cuantos:



*So. El Viceconsul Ad-Honorem
J. Castiella Artero*





REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN ZARAGOZA



CONSULADO DE ECUADOR
Independencia, n.º 19, 2.º A
50001 Zaragoza
(España)



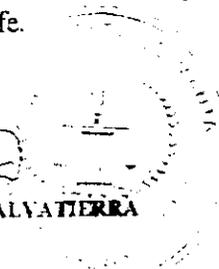
Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

documentos sean necesarios para efectuar el mandato encomendado como si tratase de ellos mismos. De igual manera la mandataria queda facultada para que de ser el trato contrate los servicios lícitos de un abogado en libre ejercicio, solo y únicamente para efectos de Procuración Judicial sin desviar el objeto principal del presente poder especial. Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y he leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe."Hasta aquí la transcripción literal de la fotocopia de la fotocopia de minuta de poder especial con minuta presentada por los comparecientes mandantes para su protocolización en este documento.

Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos legales y, leída que fue por mí íntegramente a los otorgantes se ratifican en su contenido y aprobando firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

PAUL RICARDO DELGADO MORA
Pasaporte n° 1311688665

SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA
Pasaporte n° 1309578209



CERTIFICO: Hago constar en debida y legal forma, que el presente PODER ESPECIAL, es fiel copia de su original, que se encuentra inscrito en el Tomo UNICO, Poder Especial número Ciento Noventa y Cuatro /2015, del Libro de Escrituras Públicas del Consulado Ad-Honorem del Ecuador en Zaragoza. Dado y sellado en el día de hoy, en Zaragoza, a Uno de Octubre de Dos Mil Quince.

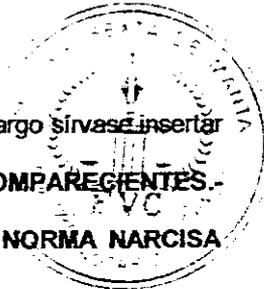
Partida Arancelaria: II-6-2

Valor: US\$ 30,00

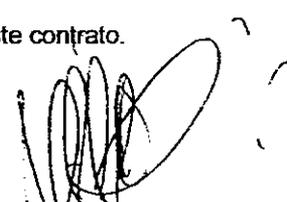


Jdo. El Vicecónsul Ad-Honorem
J. Castañeda Antero

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte **NORMA NARCISA SALVATIERRA LOOR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis uno uno dos siete cero guion uno, la cual comparece como Apoderada de los cónyuges **PAUL RICARDO DELGADO MORA Y SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA**, según Poder Consular que se adjunta al presente acto como parte integral del mismo, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte la señora **SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco siete ocho uno nueve guion uno, de estado civil casada pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, según documento que se adjunta como parte integral del presente acto, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la parte vendedora que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la vía Manta – San Mateo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Segundo lote: Frente veintiocho metros y callejón público; Por atrás veintiocho metros y propiedad del señor Segundo López. Por el Costado izquierdo treinta y nueve metros y propiedad del señor Gilberto Alvia Reyes. Por el costado derecho treinta y nueve metros y propiedad el señor Segundo López. Con un área de mil noventa y dos metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por la parte vendedora, por compra que le hiciera a los señores Salvatierra Loor Norma Narcisa y Soledispa Toala Klever Gonzalo, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera de Manta con fecha seis de julio del año dos mil cinco, e inscrita el veintiséis de julio del año dos mil cinco bajo el numero mil ochocientos cuarenta y nueve. La Sra. Norma Narcisa Loor Salvatierra, por sus propios derechos y mandataria de su cónyuge el Sr. Klever Gonzalo Soledispa Toala.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, la parte Vendedora, es decir la señora **NORMA NARCISA SALVATIERRA LOOR**, como Apoderada de los cónyuges **PAUL RICARDO DELGADO MORA Y SILVIA SUSANA SOLEDISPA SALVATIERRA**, según Poder Consular que se adjunta al presente acto



como parte integral del mismo, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **SHIRLEY SOPHIA SOLEDISPA SALVATIERRA**, sobre el bien descrito en la cláusula anterior, el cual consiste en un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Terminal de Petroecuador vía Manta – San Mateo del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y más especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes.- La Venta se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto, La parte Vendedora transfiere a la parte adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- Además la parte vendedora se obliga al saneamiento de ley.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de **VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$21.840,00)**, que la parte vendedora declara tenerlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La parte Vendedora faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.


Ab. José Naviedes Mejía
Mat. 2.154





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



SHIRLEY SOPHIA SOLEDISA SALVATIERRA
C.C. No. 130957819-1

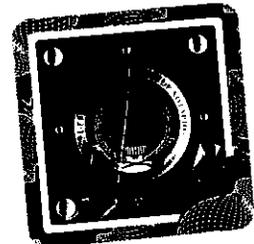


DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a _____

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

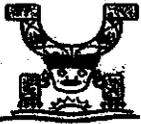


El nota...

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

6dy

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	15/03/16	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4010193000	
NOMBRES y/o RAZON:	Soledadpa Salvatierra Silvia Susana	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	RENAN
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO (Actualización)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123227

Nº 123227

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31594

Fecha: 8 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-01-01-93-000

Ubicado en: IMD.TERMINAL PETROECUADOR VIA A SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1092,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309578209

SOLEDISPA SALVATIERRA SILVIA SUSANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21840,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	21840,00

Son: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cepeda Raposa

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 08/05/2015 10:14:48

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
29675

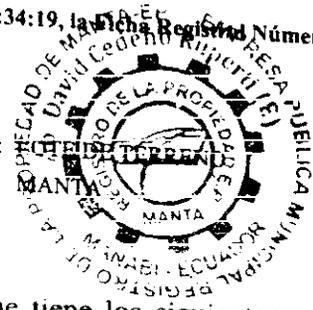



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003742, certifico hasta el día de hoy 03/03/2016 12:34:19, la Ficha Registral Número 29675.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4010193000
Fecha de Apertura: viernes, 22 de julio de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio:
Parroquia:



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la vía Manta San Mateo del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos: Segundo Lote. Frente veintiocho metros y callejón publico. Por atrás veintiocho metros y propiedad de Segundo Lopez . Por el costado izquierdo treinta y nueve metros y propiedad de Gilberto Alvia Reyes. Por el costado derecho, treinta y nueve metros y propiedad de Segundo Lopez. Con un área de mil noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	713 22/abr./1994	471	471
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1849 26/jul./2005	25.770	25.770

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 22 de abril de 1994 **Número de Inscripción:** 713 Tomo:i
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1614 Folio Inicial:471
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:471
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos partes de terreno, los mismos que están ubicados en la vía Manta, San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301967262	SOLEDISPA TOALA KLEBER GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA	CALLE 12 CALLEJON AV...
VENDEDOR	800000000012236	LOPEZ LOPEZ SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300666763	LOPEZ LOPEZ RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542484	ZAMBRANO RODRIGUEZ CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304206475	LOPEZ LOPEZ JUAN PIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012238	LOPEZ LOPEZ PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000062231	FLORES DORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1782	06/oct./1988	5.248	5.251

